ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-CPS N° 272 - 2024

CIUDAD Y FECHA	Samacá, 18 de octubre de 2024
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD SAMAQUENSE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ.
DEPENDENCIA	OFICINA DE ACCIÓN SOCIAL, LA MUJER Y EL NIÑO.
REPRESENTANTE LEGAL Y/OCONTRATISTA	LUIS EMILIO DIAZ SALAMANCA
NIT y/o C.C	C.C. 1.049.605.545 EXPEDIDA EN TUNJA
CDP (Certificado de DisponibilidadPresupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No 2024000884 de fecha tres (03) de Octubre de dos mil veinticuatro (2024) RUBRO: 2.3.1.41.02.1500.02 Atención y Bienestar de Niños y Niñas /SGP PG Libre inersi/SGP PG Libre Inversión RUBRO: 2.3.1.41.02.1500.04 Atención y Bienestar de Niños y niñas / ICLD/inclusionsoci/ICLD RUBRO: 2.3.1.41.02.1500.05 Protección del joven trabajador / ICLD/INCLUSIONSOCIALYREC/ICLD RUBRO: 2.3.1.45.02.1000.04 Participación Ciudadana Consejo Juventudes /ICLD/GOBIERNO/ICLD.
CÓDIGO BPIN	2024156460004
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($39.724.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	El Municipio pagara así: Un pago anticipado por el 50% del valor del contrato esto es la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($19.862.000), previa aprobación de garantia y suscripción del acta de inicio; y un pago final por valor del 50% restante es decir la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($19.862.000, a cumplimiento del objeto contractual, previa presentación de informe del contratista. previa presentación de informe de actividades y autorización del supervisor del contrato. Los pagos que se realizaran dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizadas y en la(s) que conste la prestación del servicio a entera satisfacción del Municipio, previa presentación de cuenta de cobro , informe de actividades, informe de supervisor y acta de liquidación parcial por parte del supervisor designado para el efecto, de la certificación donde consten los pagos de seguridad social y parafiscales, aunado a la respectiva radicación de la cuenta de cobro y/o factura con el cumplimiento de las normas legales de la DIAN.
SUPERVISOR	**ZULMA LUCÍA CHOCONTÁ LEÓN** JEFE OFICINA ACCIÓN SOCIAL, LA MUJER Y EL NIÑO. SUPERVISOR.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL	2024001077 de fecha 16 de octubre de 2024
GARANTIA	39-44-101165741 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO ANTICPADO, Y CALIDAD DEL SERVICIO 39-40-101043401 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple

En Samacá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del contrato de prestación de servicios N° 272 -2024.

LUIS EMILIO DIAZ SALAMANCA
C.C 1.049.605.545 EXPEDIDA EN TUNJA
CONTRATISTA

ZULMA LUCÍA CHOCONTÁ LEÓN
JEFE OFICINA DE ACCIÓN SOCIAL, LA MUJER Y EL NIÑO
SUPERVISOR

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal